**[BOLETÍN Nº 104 - 6 de mayo de 2021](https://bon.navarra.es/es/boletin/-/sumario/2021/104%22%20%5Co%20%22BOLET%C3%8DN%20N%C2%BA%20104%20-%206%20de%20mayo%20de%202021)**

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

PAMPLONA

Extracto de convocatoria pública de subvenciones en régimen
de evaluación individualizada, para la realización de proyectos
de ayuda humanitaria y de emergencia, año 2021.
BDNS (Identificación): 557440

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/557440).

El objeto de la presente convocatoria es subvencionar actuaciones humanitarias, orientadas a la asistencia o rehabilitación de poblaciones en situación de emergencia o de grave e inminente riesgo, bien a consecuencia de catástrofes naturales o de conflictos de origen humano. A la presente convocatoria podrán presentarse las ONGD que realicen actuaciones humanitarias de emergencia en cualquier área geográfica y que inicien su desarrollo durante el año 2021.

Pamplona, 25 de enero de 2021.–La concejala delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Deporte, María Caballero Martínez.

Código del anuncio: L2106512